ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Primera.

Objeto: Calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre Electrónico n.º1).

Celebración: 29 de octubre de 2024.

Comienzo: A las 13:30 horas.

Finalización: A las 14:00 horas.

Lugar: Instituto Andaluz de la Mujer.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:
D. Eufrasio Javier Lomas Oya, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, con funciones consultivas en el ámbito de la Agencia en virtud de resolución del Gabinete Jurídico de 29 de septiembre de 2024.

D. Antonio Ruiz Montiel, Interventor del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª. María José López Sotelo, Jefa del Gabinete de Estudios y Programas.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 13 de septiembre de 2024, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, con la misma fecha y referencia de publicación 000717786.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación del Sobre Electrónico n.º 1: documentación acreditativa de los requisitos previos.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2024 685202

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	30/10/2024
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSW5RTKYPRYHR28LZN7KEUSR5F	PÁG. 1/3

Objeto: SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA 24 HORAS A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN ANDALUCÍA.

Procedimiento de adjudicación: Abierto con criterios de adjudicación de juicio de valor.

Presupuesto Base de Licitación (servicio exento de IVA): 673.474,31€

Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 13 de septiembre de 2024, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

4 LICITACIÓN

Anuncio: En el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (anuncio referido en el apartado 2).

Forma y Plazo de presentación de proposiciones: Exclusivamente electrónica a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, hasta las 14:00 horas del día 29 de octubre de 2024.

5 OFERTAS RECIBIDAS

Exclusivamente presentación electrónica de ofertas a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Entidades presentadas:

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo	UTE
G41692013 - ASOC AMUVI	12/10/2024 10:48	SÍ	-
G04747614 - ASOCIACION ENGLOBA INTEGRACION LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL	22/10/2024 14:34	SÍ	-
G91910109 - ASOCIACION HUMANOS CON RECURSOS	28/10/2024 12:14	SÍ	-
G41752411 - ASOCIACION ACERCANDO REALIDADES	28/10/2024 13:41	SÍ (Retirada)	-
G41752411 - ASOCIACION ACERCANDO REALIDADES	28/10/2024 13:51	SÍ	-
G18943274 - ASOC POR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA INSERTA ANDALUCIA	28/10/2024 14:02	NO	-

Acuerdo de la mesa de contratación: la oferta presentada por ASOC POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA INSERTA ANDALUCÍA ha sido presentada fuera de plazo, tal y como refleja SIREC, por lo que resulta EXCLUIDA del procedimiento de adjudicación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	30/10/2024
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSW5RTKYPRYHR28LZN7KEUSR5F	PÁG. 2/3

6 CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS

La mesa procede a la calificación de los Sobres Electrónicos Nº1 correspondiente a la documentación acreditativa de los requisitos previos, comprobando que es correcta.

Acuerdo de la Mesa de contratación: ADMITIR a todas las empresas licitadoras continuar en el procedimiento de adjudicación.

7 APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS Nº2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Se procede a la apertura de los Sobres Electrónicos Nº2 correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, y a su remisión al Gabinete de Estudios y Programas como órgano proponente del contrato, para que proceda a su valoración.

8 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	30/10/2024	
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSW5RTKYPRYHR28LZN7KEUSR5F	PÁG. 3/3	